

## CAPÍTULO IV

# IMPACTOS DIFERENCIADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONFLICTOS

## AMBIENTALES:

### una mirada desde la ecología política feminista

Dennis Avilés-Irahola

Fernanda Wanderley

## 1 INTRODUCCIÓN

Durante los últimos tres siglos, la actividad humana ha acelerado tanto el cambio climático como los conflictos ambientales. El cambio climático es una variación identificable y persistente, que se prolonga por décadas o más, del estado del clima en su media o variabilidad (IPCC, 2021). La contribución de origen antropogénico al cambio climático proviene principalmente de la quema de combustibles fósiles. Estas quemadas – que incluyen la generación de energía, la industria, el transporte, la agricultura, la deforestación, el uso energético residencial y los patrones de consumo – liberan la mayoría de los gases de efecto invernadero, atrapando calor en la atmósfera y acelerando el calentamiento global (Xu et al., 2025; Filonchik et al., 2024; Flores Fernández, 2023; Dhakal et al., 2022). El cambio climático, junto con la contaminación ambiental, la sobreexplotación de los recursos y la expansión agrícola y urbana, genera conflictos entre actores con necesidades, culturas, intereses y posiciones de poder distintas respecto al uso, control y gestión de los bienes naturales. Así, aunque el cambio climático no es el único desencadenante, los conflictos ambientales están estrechamente vinculados a él y se entienden como luchas sociales complejas por los recursos naturales, en la intersección de las relaciones sociales, ecológicas, culturales y políticas (Avilés et al., 2022).

La ecología política “es un marco teórico amplio y multidisciplinario que ofrece herramientas analíticas para comprender la complejidad de las causas y consecuencias de las transformaciones

socioambientales en diversos contextos económicos, políticos y culturales” (Nygren, 2015, p. 11). Este marco teórico reconoce que la aceleración del cambio climático y los conflictos ambientales tienen sus raíces en el sistema mundial capitalista, no como variables más, sino como factores estructurales en la generación de la crisis climática y de los conflictos ambientales (Castaño-Aguirre, 2024; Bikrum, 2024). Pese a la diversidad de perspectivas y un desarrollo histórico marcado por tensiones ontológicas y regionales (Gudynas, 2014), las distintas corrientes de ecología política convergen en una mirada crítica que entiende los problemas ambientales como expresiones de relaciones de poder históricas y desiguales. Coinciden en cuestionar el modelo de desarrollo capitalista, el extractivismo y la mercantilización de la naturaleza, mostrando que estos procesos generan conflictos socioambientales en los que se disputan no solo recursos, sino también sentidos, territorios y formas de vida. El mismo autor señala que, desde esta perspectiva, la crisis ambiental no puede abordarse como un desafío exclusivamente técnico: es una crisis política, estructural y civilizatoria que exige analizar las causas profundas de las desigualdades y los modelos de acumulación que las sostienen.

La ecología política feminista (EPF) enriquece los marcos teóricos de la ecología política al incorporar género, clase y raza en el análisis de los conflictos ambientales, mostrando cómo las construcciones sociales de género determinan el acceso y control de los recursos naturales (Arriagada & Zambra, 2019; Rocheleau, Thomas-Slayter, & Wangari, 1996). Propone una ética del cuidado que reconoce la interdependencia entre humanos, no humanos y ecosistemas, combina teoría con praxis orientada a la transformación social (Harcourt, 2021; Arriagada & Zambra, 2019), y cuestiona el dualismo naturaleza/cultura al valorar los conocimientos locales y situados (Harcourt, 2021; Arriagada & Zambra, 2019). En la actualidad existe una creciente literatura que analiza la relación entre género e impactos del cambio climático desde el enfoque de la ecología política feminista (aunque también puede inscribirse en la ecología social y otros marcos). Estos estudios abordan diversas dimensiones, como el trabajo de cuidados, la migración o la violencia (ver por ejemplo, Pena Guedes, et al., 2024; Resurrección, B.R., 2019; Buechler, & Hanson, 2015).

El presente capítulo es un aporte a la discusión sobre los impactos diferenciados del cambio climático y los conflictos am-

bientales sobre las mujeres en dos direcciones complementarias. La primera es la revisión de la discusión sobre el cambio climático, el desarrollo y los conflictos ambientales y las relaciones de género (Sección II) y, la segunda (Sección III), consiste del análisis de las causas estructurales del impacto del cambio climático y los conflictos ambientales sobre las mujeres, desde la EPF. Con este aporte, relacionamos dimensiones pocas veces vistas en la literatura en su relación integral: el cambio climático, el conflicto ambiental, el patriarcado, el mercado y el modelo de desarrollo. El trabajo no pretende ser una profundización de estos temas – ampliamente discutidos por separado en la literatura – sino, más bien, una aproximación a quienes inician el estudio y debate sobre la relación entre estos temas y el impacto diferenciado de la crisis ambiental sobre las mujeres. Luego de las secciones II y III, la sección IV cierra el capítulo con una síntesis de la discusión y las conclusiones.

## 2 GÉNERO, CAMBIO CLIMÁTICO Y CONFLICTOS AMBIENTALES

### 2.1 Por qué hablar de impactos diferenciados del cambio climático y los conflictos ambientales

La ciencia climática y ambiental reconoce las condiciones de vulnerabilidad de grupos particulares de poblaciones y cómo estas son exacerbadas por el cambio climático. Así, el informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, 2022) reconoce grupos particularmente afectados (Tabla 1).

Cuadro 1: Grupos y regiones vulnerables al cambio climático

Grupo / Región vulnerable	¿Por qué son especialmente vulnerables?
Personas en pobreza o sin acceso a recursos.	Menor capacidad de adaptación e influencia política.
Regiones de alta vulnerabilidad (África, Asia del Sur, etc.)	Exposición alta combinada con falta de infraestructura y gobernanza.
Pueblos indígenas y comunidades locales	Dependencia directa de ecosistemas degradados y exclusión histórica.
Hogares interseccionales (género, edad, etnia, etc.)	Vulnerabilidad compuesta que amplía el impacto.

Asentamientos urbanos informales	Carencia de servicios básicos e infraestructuras resilientes.
Mujeres, niños, ancianos, migrantes, minorías	Mayores barreras estructurales y sociales para adaptarse.

Fuente: Elaboración propia con base en *IPCC (2022). Impacts, Adaptation and Vulnerability*

La Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres, 2023), en su ‘panorama de género sobre los avances del cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), destaca también la situación de desventaja de las mujeres en varias dimensiones, todas ellas relacionadas con la vulnerabilidad al cambio climático y el conflicto (Cuadro 2). Así, la pobreza (ODS1) agudizada en las mujeres disminuye su capacidad de reaccionar frente a eventos extremos por falta de materiales y herramientas o, desde el principio, las pone en situaciones de vulnerabilidad por no contar con ingresos fijos o suficientes para estar preparadas. Al contar con menos acceso al trabajo decente y menos ingresos que los hombres (ODS 8), muchas se encuentran en condiciones de dependencia y precariedad que las hace menos autónomas en sus decisiones. Otro ejemplo es el creciente número de mujeres que viven en entornos de conflicto y violencia (muchos con dimensión medioambiental) que se retroalimentan en un círculo vicioso, pues el cambio climático amplifica las presiones sociales, políticas y económicas en contextos frágiles y conflictivos, donde las mujeres y niñas ya enfrentan elevados riesgos de violencia de género (ONU Mujeres, 2025). El informe de la ONU Mujeres (2023) afirma que las mujeres, dependen más de los recursos naturales que los hombres, pero tienen menos acceso y control sobre ellos por lo que les es más difícil invertir en medidas de prevención, además de la dificultad de recuperar sus derechos a su uso después de una catástrofe. Así, la situación de mayor precariedad en casi todos los indicadores de los ODS de las mujeres en relación a los hombres, las hace más susceptible a los impactos del cambio climático y, también, a tener menor voz y capacidad de decisión en los conflictos surgidos por el cambio climático y la degradación ambiental. Desde el feminismo ambiental, se destaca que, aunque las mujeres y niñas enfrentan impactos desproporcionados del cambio climático a nivel global, estos no son homogéneos. Los

riesgos son particularmente altos para quienes enfrentan múltiples desigualdades simultáneas, como mujeres indígenas y afrodescendientes, adultas mayores, personas LGBTIQ+, mujeres con discapacidad, migrantes y aquellas que viven en zonas rurales, remotas o vulnerables a desastres y conflictos (ONU Mujeres, 2025).

Cuadro 2: Panorama de Género 2023

ODS	Situación de las mujeres
1. Fin de la pobreza	De continuar las tendencias actuales, más de 340 millones de mujeres y niñas vivirán todavía en la pobreza extrema de aquí a 2030.
2. Hambre cero	Se espera que aproximadamente 1 de cada 4 mujeres y niñas experimenten inseguridad alimentaria moderada o grave de aquí a 2030.
3. Salud y bienestar	Entre el año 2000 y 2020, la mortalidad materna disminuyó una tercera parte en todo el mundo, de 339 a 223 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, pero el PROGRESO SE HA DETENIDO desde 2015.
4. Educación de calidad	En el agregado, las niñas han superado a los niños en la finalización de los estudios escolares en todos los niveles de enseñanza, aunque estos índices se mantienen por debajo de 100. Solo el 60% de las NIÑAS han finalizado el ciclo superior de enseñanza secundaria, en comparación con el 57% de los niños.
5. Igualdad de Género	Una serie de marcos jurídicos sólidos pueden promover cambios positivos; sin embargo, pese al progreso, el 54% de los países todavía carecen de leyes relativas a todas las áreas clave de la igualdad de género, incluidas aquellas referidas a la igualdad de derechos a la hora de contraer matrimonio o de iniciar un divorcio. NINGUNO de los indicadores del Objetivo 5 “ha alcanzado la meta ni se está en vías de alcanzarla”
6. Agua limpia y saneamiento	380 millones las mujeres y niñas viven en contextos de estrés hídrico elevado o crítico. Se prevé que esta cifra aumentará a 674 millones de aquí a 2050
7. Energía asequible y no contaminante.	El logro del acceso universal a la electricidad podría reducir el número de mujeres y niñas que viven en la pobreza en 185 millones de aquí a 2050.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Solo el 61,4% de las mujeres en edad de máxima productividad se desempeñan en la fuerza laboral, en comparación con el 90,6% de los HOMBRES DEL MISMO GRUPO DE EDAD. En 2019, por cada dólar que un hombre ganaba por ingresos del trabajo en todo el mundo, las mujeres percibían apenas 51 centavos.
9. Industria, innovación e infraestructura	Un escaso 17% de los inventores titulares de patentes internacionales en 2022 eran mujeres, en comparación con el 83% de hombres.

10. Reducción de las desigualdades	Las mujeres tienen dos veces más probabilidades que los hombres de informar casos de discriminación por razón del sexo y prácticamente dos veces más de probabilidades que los hombres de experimentar discriminación por razón del estado civil.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	A menos que se dé prioridad a la planificación urbana y la Vivienda adecuada, se estima que, de aquí a 2050, 1050 millones de mujeres y niñas vivirán en barrios marginales o similares en todo el mundo.
12. Producción y consumo responsable	En el peor de los escenarios climáticos, de aquí a 2050, hasta 158 millones de mujeres y niñas en todo el mundo pueden verse empujadas a la pobreza como resultado directo del cambio climático. La inseguridad alimentaria derivada del cambio climático también se prevé que aumentará hasta alcanzar a 236 millones más de mujeres y niñas.
13. Acción por el clima	
14. Vida submarina	
15. Vida de ecosistemas terrestres	
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	El número de mujeres y niñas que viven en contextos afectados por conflictos alcanzó los 614 millones en 2022, una cifra 50% más alta que la de 2017.
17. Alianzas para lograr los objetivos	Solo el 4% del total de la ayuda bilateral se destina a programas que tienen a la igualdad de género como su principal objetivo. El financiamiento para la igualdad de género es especialmente bajo en el sector de la ayuda humanitaria.

Fuente: ONU Mujeres (2023)

Los conflictos ambientales intensifican desigualdades preexistentes y afectan de manera desproporcionada a las mujeres, especialmente a las indígenas y a quienes viven en territorios atravesados por actividades extractivas o por situaciones de violencia armada. La degradación de los ecosistemas, el acaparamiento de recursos y el cambio climático generan mayores riesgos de desplazamiento, pérdida de medios de vida, violencia sexual y restricciones en el acceso a bienes esenciales como el agua, la leña o la tierra (Modie-Moroka et al., 2024; O'Rourke, 2023; Csevár, 2021). Estas dinámicas se agravan por las desigualdades estructurales que enfrentan muchas mujeres – menor acceso y control sobre los recursos, bajos niveles de alfabetización y dependencias económicas y familiares –, lo que incrementa su exposición y su vulnerabilidad frente a los conflictos ambientales. La literatura evidencia también que los desplazamientos causados por los conflictos ambientales profundizan las desigualdades estructurales que sufren las mujeres: mayores riesgos de violencia de género, explotación laboral, trata, inseguridad alimentaria y barreras para acceder a servicios y protección, debido

a su limitado control sobre recursos y a normas sociales restrictivas (ACNUR, 2024, 2022, s/f).

Una dimensión importante del impacto diferenciado del cambio climático y los conflictos ambientales sobre hombres y mujeres es la creciente resistencia organizada de comunidades, pero particularmente de mujeres, a la contaminación y aniquilación de los bienes naturales. Desde Indonesia (Mustofa et al., 2023, pasando por Chile (Vallejos Lamig & Eizaguirre Anglada, 2024), Alemania (Bauhardt, 2024), Brasil (Smith & Allen, 2023) y Bolivia (Martinez, 2025), las mujeres en todo el mundo se organizan no solo para denunciar la contaminación y del suelo y el agua y la pérdida de la biodiversidad sino, también, para defender estos bienes y adaptarse a los cambios producidos por el cambio climático.

## **2.2 Conceptos claves para entender el impacto diferenciado del CC y los conflictos ambientales sobre las mujeres**

Las mujeres no somos intrínsecamente más vulnerables que los hombres a los efectos del cambio climático por razones biológicas, sino por el desarrollo histórico de la humanidad que nos ha puesto en situaciones de mayor vulnerabilidad y que se basa en la prevalencia de los hombres en los ámbitos de poder político, social, cultural y simbólico. El patriarcado es un sistema social que otorga a los hombres poder y autoridad sobre las mujeres, basándose en la creencia de que las mujeres son inferiores, subordinadas o naturalmente aptas para la obediencia. Dado que el patriarcado estructura las familias, las comunidades y las instituciones, crea patrones predecibles de violencia contra las mujeres en todas las culturas, clanes y grupos sociales (Modie-Moroka et al., 2024). Las normas patriarcales se reproducen a través de instituciones cotidianas como los hogares, las escuelas, las organizaciones religiosas y las prácticas comunitarias. Estos entornos enseñan y normalizan roles desiguales, por ejemplo, animando a los niños a pelear y tomar acciones arriesgadas como salvadores en casos extremos, mientras que a las niñas se les enseña a servir y apoyar de forma constante. Estas prácticas sostienen un sistema interconectado que mantiene el buen funcionamiento del patriarcado. Los estereotipos de género —construcciones socioculturales que regulan los comportamientos, actitudes y valores

asociados con hombres y mujeres (DeGioannis, 2023) — alimentan este sistema al constituirse reguladores de las expectativas sociales de los que ‘debe ser’ un hombre y lo que ‘debe ser’ una mujer.

En este marco, se ha naturalizado que los hombres tomen decisiones que afectan a toda la comunidad, asumiendo que ellos toman en cuenta el bienestar de toda la población, incluso cuando ellos solo desempeñan parte del trabajo productivo y, en menor proporción, del trabajo reproductivo. Por tanto, los hombres (o las mujeres) no estarían en posición de reconocer las necesidades de toda la comunidad, puesto que ni desempeñan todo el trabajo ni tampoco viven los impactos del cambio climático o de los conflictos ambientales al igual que las mujeres. Así mismo, no todas las mujeres y los hombres tienen las mismas experiencias como grupo, puesto que factores como la localidad (urbano-rural), la etnicidad, el nivel económico, el estado civil y otros influyen en las condiciones particulares de vida. El cruce de los factores que determinan la posición de cada grupo o individuo -la interseccionalidad- juega un papel muy importante no solo en las condiciones de vulnerabilidad, sino también en la capacidad de tomar decisiones, adaptarse y responder a los desafíos del cambio climático y los conflictos ambientales.

### **2.3 La centralidad del cuidado en la experiencia diferenciada del cambio climático**

La división sexual del trabajo – entendida como la organización social que asigna a las mujeres la responsabilidad principal del trabajo de cuidado, reproductivo y comunitario no remunerado, mientras reserva para los hombres las tareas asociadas al trabajo productivo remunerado, la provisión económica y la toma de decisiones en los espacios públicos – constituye un eje estructurante de las desigualdades de género y condiciona de manera decisiva la vulnerabilidad diferenciada frente al cambio climático. En contextos donde la corresponsabilidad pública y social del cuidado es limitada, las mujeres asumen jornadas más extensas para garantizar agua, alimentos, energía, salud y bienestar familiar, tareas que se intensifican cuando los ecosistemas se degradan o los eventos climáticos extremos afectan la disponibilidad y el acceso a recursos esenciales (Harcourt, 2021; ONU Mujeres, 2023). En situaciones de desastre,

el aumento de la carga de cuidado – especialmente la búsqueda de agua y leña, la gestión de la alimentación, el apoyo a personas enfermas por olas de calor o contaminación, y el sostenimiento cotidiano de la vida – amplía de modo desigual el tiempo y el esfuerzo que las mujeres destinan a sostener hogares y comunidades, limitando sus posibilidades de participación política, acceso a ingresos propios y capacidad de adaptación climática (Rocheleau, Thomas-Slayter & Wangari, 1996; Arora-Jonsson, 2011). La literatura reciente muestra que esta intersección entre cuidado y crisis climática no solo incrementa la pobreza de tiempo, sino que profundiza la exposición a riesgos, incluida la violencia de género y el desplazamiento forzado, especialmente en territorios atravesados por conflictividad socioambiental (ACNUR, 2022; Modie-Moroka et al., 2024).

Esta dinámica también conecta con marcos analíticos desarrollados en América Latina que profundizan en la relación entre desigualdades de género y conflictos socioambientales. En la región, la noción de cuerpo–territorio profundiza este vínculo al mostrar que las violencias generadas por la expansión extractivista y la degradación ecológica recaen sobre los territorios y sobre los cuerpos de las mujeres. Desde esta perspectiva, el cuerpo es el primer espacio de disputa política, y los daños socioambientales – despojo, contaminación, militarización, pérdida de biodiversidad o destrucción de espacios sagrados – se convierten también en agresiones físicas, sexuales, simbólicas y espirituales que afectan diferenciadamente a las mujeres, particularmente a aquellas responsables de sostener la reproducción cotidiana de la vida en sus comunidades (Cruz Hernández & Bayón Jiménez, 2020; Gutiérrez Aguilar, 2015). Las luchas de mujeres defensoras del territorio en Mesoamérica, los Andes y la Amazonía revelan que la devastación ambiental no solo precariza la vida material, sino que erosiona las bases comunitarias, culturales y relacionales que permiten sostener el cuidado en sus múltiples dimensiones, ampliando las discusiones sobre justicia ambiental, justicia de género y autonomía territorial (Svampa, 2019; Vallejos Lamig & Eizaguirre Anglada, 2024). Es así que la lectura feminista del cambio climático y los conflictos ambientales entiende a los cuidados como práctica política y ética que vincula la defensa del cuerpo propio con la defensa de los territorios y de los bienes naturales indispensables para sostener la vida. Esta mirada permite comprender por qué los impactos del cambio climático se experi-

mentan de manera diferenciada y por qué las mujeres emergen como actores centrales en las luchas por la justicia climática y la sostenibilidad de la vida.

### **3 APORTE DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA FEMINISTA AL ESTUDIO DE LA RELACIÓN GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE**

El artículo “*Feminist Political Ecology*” de Juanita Sundberg (2017) constituye un referente central de la Ecología Política Feminista (EPF) como marco analítico para estudiar la relación entre género y medio ambiente. Sundberg articula la teoría feminista con la ecología política para mostrar cómo las desigualdades de género y otras jerarquías sociales no solo condicionan el acceso, control y gestión de los recursos naturales, sino que también determinan el impacto diferenciado de la crisis ambiental sobre las mujeres. La autora se apoya en estudios pioneros de la EPF, como los de Rocheleau, Thomas-Slayter y Wangari (1996), que subrayan la relevancia de las experiencias situadas y los conocimientos locales de mujeres y comunidades marginadas para comprender los conflictos socioambientales y las estrategias de manejo de los recursos. La autora enfatiza que las relaciones ambientales no pueden analizarse únicamente desde perspectivas ecológicas o económicas, sino que están profundamente entrelazadas con prácticas cotidianas, identidades sociales y estructuras de poder, lo que permite abordar tanto las dinámicas globales como las experiencias locales de vulnerabilidad y resiliencia. El artículo de Sundberg ofrece así un marco sólido para comprender el aporte de la EPF al estudio del cambio climático y los conflictos ambientales, articulando tres dimensiones fundamentales: (i) el análisis interseccional con perspectiva histórica y de poder; (ii) la metodología y perspectiva epistemológica; y (iii) las relaciones entre academia, activismo y política.

#### **3.1 El análisis interseccional en perspectiva histórica y de poder**

La EPF enfatiza que el género, junto con la clase, el raza y otros ejes de poder, es un factor clave que determina quién tiene acceso, control y conocimiento sobre los recursos naturales. Además, sostiene que las interacciones humanas con el medio ambiente y las

prácticas materiales cotidianas moldean las identidades sociales, revelando que las injusticias ambientales están arraigadas tanto en la vida diaria y en las prácticas ecológicas locales como en los procesos económicos o políticos a gran escala (Sundberg, 2017). Además del estudio pionero de Rocheleau, Thomas-Slayter y Wangari (1996), Agarwal (2010, 1992) argumentó cómo los derechos de propiedad y la participación en decisiones sobre recursos se distribuyen de manera desigual según género y clase, y cómo estas desigualdades afectan la vida cotidiana de las mujeres. Harcourt (2015, 2009) amplió esta perspectiva al destacar que los conocimientos locales y las prácticas cotidianas no solo reflejan desigualdades, sino que constituyen herramientas clave de resistencia y resiliencia frente a la degradación ambiental. Más recientemente y desde Latinoamérica, autoras como Svampa (2021) y Moreano, et al., (2021) problematizan que no solo el género, sino también la clase, la raza/etnicidad, la historia colonial, el territorio y otros ejes de poder determinan quién sufre los impactos ambientales, quién tiene control o acceso sobre recursos, y cómo se configuran las resistencias. De este modo, la EPF ofrece herramientas para un análisis más profundo de los impactos de la crisis ambiental global desde una perspectiva interseccional, que permite no solo examinar sus raíces en desigualdades históricas y estructurales vinculadas al sistema capitalista, sino también orientar acciones diferenciadas dirigidas a abordar las causas subyacentes de la vulnerabilidad frente al cambio climático y los conflictos ambientales.

### **3.2 Contribuciones metodológicas y epistemológicas**

Al reivindicar la inclusión de conocimientos situados y con influencia feminista, como las experiencias vividas, las prácticas y los conocimientos de las mujeres (especialmente de grupos marginados o no dominantes) en la gobernanza ambiental, la gestión de recursos y las luchas por la justicia, la EPF desafía los paradigmas científicos convencionales, frecuentemente androcéntricos o coloniales (Sundberg, 2017). La noción de “conocimientos situados” desarrollada por Donna Haraway en su ensayo *Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective* (1988) constituye una contribución epistemológica

crucial para la EPF. Haraway critica la pretensión de una ciencia neutra, universal y descontextualizada y propone en sustitución una “objetividad encarnada”: todo conocimiento es producido desde un lugar, un cuerpo, una historia y unas relaciones de poder específicas. Autoras latinoamericanas han desarrollado marcos teóricos que coinciden con la noción de “conocimiento situado”, cuestionando los paradigmas científicos hegemónicos y proponiendo epistemologías feministas/decoloniales que valoran los saberes de mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes o comunidades subordinadas. María Lugones (2008) plantea que la colonialidad del género invisibiliza las experiencias de mujeres indígenas, afrodescendientes y de contextos marginalizados, promoviendo una epistemología capaz de reconocer saberes diversos. Yuderkys Espinosa Miñoso (2018) y movimientos de feminismo decolonial enfatizan la legitimidad de los saberes subalternos, comunitarios y ancestrales frente al conocimiento occidental dominante. Por su parte, María Victoria Martínez Espínola (2021) muestra cómo estas epistemologías dialogan con cosmovisiones indígenas, construyendo puentes entre teoría y saberes locales para repensar la relación entre género, territorio y “buen vivir”.

La EPF contribuye no solo con marcos teóricos al estudio de los impactos diferenciados del cambio climático y los conflictos ambientales, sino con métodos empíricos, participativos y críticos. Autoras como Dianne Rocheleau (1995) han desarrollado enfoques que combinan métodos cuantitativos y cualitativos, relatos de vida, cartografías críticas y estudios de caso para captar la complejidad de las relaciones socioambientales desde perspectivas situadas y de género. En América Latina, investigaciones de Arriagada y Zambra (2019) y experiencias de investigación-acción con lideresas comunitarias muestran cómo la EPF puede orientar metodologías participativas, sensibles al contexto local y centradas en saberes situados, reconociendo a las mujeres y comunidades marginadas como sujetos activos de conocimiento y acción.

### **3. 3 Relación entre la investigación académica, el activismo de base y la formulación de políticas**

Desde esta perspectiva, la EPF evidencia cómo el capitalismo global se vincula con los modelos extractivistas de desarrollo en el Sur Global, mostrando que actores como las grandes multinacionales, al explotar minerales, carbón u otros recursos sin considerar los impactos sobre comunidades locales, generan contaminación, contribuyen al cambio climático y disparan conflictos socioambientales. Asimismo, la EPF relaciona las desigualdades locales con un modelo de desarrollo centrado en la maximización de ganancias económicas, que ignora el valor intrínseco de la naturaleza, la cultura y los saberes locales. Por ejemplo, en la Amazonía, la expansión de la minería y la agricultura industrial no solo degrada ecosistemas vitales y aumenta la exposición a riesgos climáticos, sino que también incrementa la carga de trabajo de las mujeres rurales, quienes deben garantizar el abastecimiento de agua y alimentos para sus familias, ilustrando cómo las dinámicas globales y locales se entrelazan y producen impactos diferenciados de género. En esta línea, Svampa (2021) introduce la noción de “feminismos ecoterritoriales”, destacando cómo las luchas ambientales en América Latina están cada vez más protagonizadas por mujeres que resisten el avance del extractivismo desde sus territorios. Su análisis revela que el modelo capitalista global impone un desarrollo basado en la explotación intensiva de recursos, ignorando los derechos de comunidades, la diversidad de ecosistemas y los saberes locales. De esta manera la EPF relaciona no solo las causales de la crisis ambiental en los modelos económicos y de desarrollo globales y locales, sino que también promueve el activismo desde la academia para la formulación de políticas basadas en evidencia, pero desde el conocimiento situado, crítico y reconociendo la voz de los grupos históricamente subalternizados.

## **4 CONCLUSIONES**

El análisis desarrollado en este capítulo demuestra que los impactos diferenciados del cambio climático y de los conflictos ambientales sobre hombres y mujeres no pueden ser comprendidos

sin atender a las estructuras históricas, económicas, políticas y culturales que configuran las desigualdades de género. A lo largo del texto, se evidencia que dichos impactos no derivan de condiciones biológicas ni de vulnerabilidades innatas, sino de procesos sociohistóricos vinculados al patriarcado, a la división sexual del trabajo, a la colonialidad y al modelo de desarrollo capitalista basado en el extractivismo. Estos sistemas de dominación producen disposiciones estructurales que limitan el acceso de las mujeres a recursos, derechos, participación política y autonomía, profundizando su exposición a riesgos climáticos y socioambientales.

Los informes internacionales revisados, así como la literatura especializada, coinciden en que el cambio climático amplifica desigualdades preexistentes y crea nuevas formas de vulnerabilidad, especialmente entre mujeres indígenas, rurales, afrodescendientes, migrantes y aquellas situadas en contextos de pobreza, violencia o degradación territorial. Las evidencias muestran que la pérdida de biodiversidad, la inseguridad hídrica y alimentaria, los desastres naturales, el desplazamiento forzado y la militarización de territorios afectan de manera desproporcionada a las mujeres, no solo por su menor control sobre los recursos, sino por su rol central en la sostenibilidad de la vida cotidiana. La intensificación del trabajo de cuidados en contextos de crisis climática constituye una de las expresiones más nítidas de esta desigualdad: mientras los ecosistemas se degradan, aumenta la carga física y emocional de garantizar agua, energía, alimentación, salud y bienestar, restringiendo simultáneamente el tiempo y la capacidad de decisión de las mujeres.

Asimismo, el capítulo destaca la contribución fundamental de la Ecología Política Feminista (EPF) para comprender estas dinámicas. La EPF ofrece marcos conceptuales y herramientas analíticas que permiten situar las experiencias diferenciadas de mujeres y hombres dentro de sistemas más amplios de poder y acumulación, conectando las prácticas locales con los procesos globales. Su enfoque interseccional muestra cómo género, clase, raza, historia colonial, territorio y formas de autoridad se entrelazan para configurar desigualdades ambientales. Al mismo tiempo, su apuesta epistemológica – centrada en los conocimientos situados, la crítica a la neutralidad científica y el reconocimiento de saberes locales, ancestrales y comunitarios – permite ampliar las bases del conocimiento sobre los

conflictos ambientales y sobre las respuestas sociales frente a ellos.

El capítulo evidencia también que, frente a la crisis climática y la degradación ambiental, las mujeres no son únicamente víctimas: emergen como actores estratégicos en procesos de resistencia, defensa territorial, organización comunitaria y construcción de alternativas de justicia climática. Desde los feminismos ecoterritoriales en América Latina hasta las luchas por el agua, la tierra o la autonomía en diversas regiones del mundo, las mujeres articulan prácticas de cuidado y defensa de la vida que desafían tanto al modelo extractivo como a las estructuras patriarcales que históricamente las han subordinado. Estas experiencias revelan que la sostenibilidad ambiental y la justicia de género están profundamente entrelazadas, y que cualquier respuesta transformadora exige atender a esta interdependencia.

## REFERENCIAS

ACNUR. Agencia de la ONU para los Refugiados. **Un informe de ACNUR revela que el cambio climático es una amenaza creciente para las personas que huyen de la guerra.** Nov. 2024. ACNUR. <https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/un-informe-de-acnur-revela-que-el-cambio-climatico-es-una-amenaza>

ACNUR. Agencia de la ONU para los Refugiados. (s. f.). **Desplazamiento y cambio climático.** Agencia de la ONU para los Refugiados. <https://www.acnur.org/que-hacemos/construir-un-futuro-mejor/desplazamiento-y-cambio-climatico>

ACNUR. Agencia de la ONU para los refugiados. **Género, desplazamiento y cambio climático.** ACNUR. Nov. 2022. <https://www.acnur.org/tr/sites/default/files/2024-07/genero-desplazamiento-y-cambio-climatico.pdf>

AGARWAL, Bina. **Gender and Green Governance: The Political Economy of Women's Presence Within and Beyond Community Forestry.** Oxford: Oxford University Press, 2010.

AGARWAL, Bina. **The Gender and Environment Debate: Lessons from India.** *Feminist Studies*, v. 18, n. 1, p. 119–158, 1992.

ARORA-JONSSON, Seema. Virtue and vulnerability: discourses on women, gender and climate change. **Global Environmental Change**, v. 21, n. 2, p. 744–751, 2011. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2011.01.005>

ARRIAGADA OYARZÚN, Evelyn; ZAMBRA ÁLVAREZ, Antonia. Apuntes iniciales para la construcción de una ecología política feminista de y desde Latinoamérica. **Polis. Revista Latinoamericana**, v. 18, n. 54, 2019. Disponível em: <https://hdl.handle.net/20.500.14330/CLA01000485159>. Acesso em 20 fev. 2026.

AVILÉS IRAHOLA, Dennis et al. Integrating scientific and local knowledge to address environmental conflicts: the role of academia. **Human Ecology**, v. 50, n. 5, p. 911–923, 2022. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10745-022-00344-2>

BAUHARDT, Christine. FrauenUmweltbewegungen, in: **Digitales Deutsches Frauenarchiv**, 2024 Disponível em: <https://www.digitales-deutsches-frauenarchiv.de/themen/frauenumweltbewegungen>. Acesso em: 20 fev. 2026

BIKRUM, Gill. **The political ecology of colonial capitalism: race, nature, and accumulation**. Manchester: Manchester University Press, 2024.

BUECHLER, Stephanie; HANSON, Anne-Marie (org.). **A political ecology of women, water, and global environmental change**. London: Routledge, 2015.

CASTAÑO AGUIRRE, Carlos Alberto. La ecología política como asunto ético: una perspectiva crítica y emancipadora ante las crisis ambientales. In: **Bioética y diálogo de saberes**. Cap. 12. [S.l.]: Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO; Universidad de San Buenaventura; Globethics Publications, 2024.

CRUZ HERNÁNDEZ, Delmy Tania; BAYÓN JIMÉNEZ, Manuel (org.). **Cuerpos, territorios y feminismos: compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas**. Quito: Abya-Yala; Bajo Tierra Ediciones, 2020.

CSEVÁR, Szilvia. Voices in the background: environmental degradation and climate change as driving forces of violence against indigenous women. **Global Studies Quarterly**, v. 1, n. 3, 2021. DOI:

<https://doi.org/10.1093/isagsq/ksab018>

DE GIOANNIS, Elena. The conundrum of gender-science stereotypes: a review and discussion of measurements. **Quality & Quantity**, v. 57, p. 3165–3182, 2023. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11135-022-01512-8>

DHAKAL, Shobhakar et al. Emissions trends and drivers. In: SHUKLA, P. R. et al. (org.). **Climate change 2022: mitigation of climate change. Contribution of Working Group III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change**. Cambridge: Cambridge University Press, 2022. Cap. 2. DOI: <https://doi.org/10.1017/9781009157926.004>

ESPINOSA MIÑOSO, Yuderlys. **De por qué es necesario un feminismo descolonial**. Barcelona: Icaria, 2022.

FILONCHYK, Mikalai et al. Greenhouse gas emissions and reduction strategies for the world's largest greenhouse gas emitters. **Science of the Total Environment**, v. 944, p. 173895, 2024. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2024.173895>

FLÓREZ FERNÁNDEZ, Pablo. **La influencia del ser humano en el cambio climático**. 2023. Tesis (Grado) – Universidad de Oviedo, Oviedo, 2023.

GUDYNAS, Eduardo. **Ecologías políticas: ideas preliminares sobre concepciones, tendencias, renovaciones y opciones latinoamericanas**. Documento de trabajo n. 72. Montevideo: Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES), 2014.

GUTIÉRREZ AGUILAR, Raquel. **Horizontes comunitario-populares: producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas**. Madrid: Traficantes de Sueños, 2015. Disponível em: <https://www.traficantes.net/libros/horizontes-comunitario-populares>. Acesso em: 17 fev. 2026.

HARAWAY, Donna J. Situated knowledges: the science question in feminism and the privilege of partial perspective. **Feminist Studies**, v. 14, n. 3, p. 575–599, 1988. DOI: <https://doi.org/10.2307/3178066>

HARCOURT, Wendy W. Ecología política feminista y política del cuidado. **Ecuador Debate**, n. 114, p. 113–134, 2021. Disponível em: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/18055>.

Acesso em: 17 fev. 2026.

IPCC. Intergovernmental Panel on Climate Change (2022). **Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Working Group II Contribution to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change** (H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, et al., Eds.). Cambridge University Press. <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/>

IPCC. Intergovernmental Panel on Climate Change. (2021). **Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change** (V. Masson-Delmotte, P. Zhai, A. Pirani, et al., Eds.). Cambridge University Press. <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/>

LUGONES, María. Colonialidad y género. **Tabula Rasa**, n. 9, p. 73–101, 2008. DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.340>

MARTÍNEZ ESPÍNOLA, M. V. Feminist epistemologies and indigenous worldviews: building bridges for good living. **Intersticios de política y cultura. Latin American interventions**, 2021.

MARTÍNEZ, Elkin Fabián. Participación social y derechos políticos de las mujeres indígenas en el marco de las Guerras del Agua y del Gas en Bolivia (2000–2003). **Revista de Estudios de Género La Ventana**, v. 7, n. 61, 2025. DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v7i61.7863>

MODIE-MOROKA, T.; MALINGA, T.; DUBE, M. W. Environmental degradation and climate change as violence against the Earth: associations with violence against women’s bodies. **Journal of Community Safety & Well-Being**, v. 9, n. 3, p. 141–149, 2024. DOI: <https://doi.org/10.35502/jcswb.348>

MOREANO, Melissa; LANG, Miriam; RUALES, Gabriela. **Perspectivas de justicia climática desde los feminismos latinoamericanos y otros Sures**. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2021.

MUSTOFA, M. et al. Women’s resilience in environmental conflict in Indonesia. **Journal of Political Issues**, v. 5, n. 1, p. 54–64, 2023. DOI: <https://doi.org/10.33019/jpi.v5i1.107>

NYGREN, Anja. Ecología política: análisis contextualizado sobre el medio ambiente y la sociedad. In: DURAND, L.; FIGUEROA, F.; GUZMÁN, M. (org.). **La naturaleza en contexto: hacia una ecología política mexicana**. México: Universidad Autónoma Nacional de México, 2015. p. 11–20.

O'ROURKE, Catherine; MARTÍN, Ana. Gender, conflict and the environment: surfacing connections in international humanitarian law. **International Review of the Red Cross**, n. 924, 2023.

ONU MUJERES; DIVISIÓN DE ESTADÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LAS NACIONES UNIDAS. **El progreso en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible: panorama de género 2023**. Nueva York: Naciones Unidas, 2023. Disponible em: [https://unstats.un.org/sdgs/gender-snapshot/2023/GenderSnapshot\\_2023\\_SP.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/gender-snapshot/2023/GenderSnapshot_2023_SP.pdf). Acceso em: 17 fev. 2026.

PENA GUEDES, Walef et al. Gender-based climate (in)justice: an overview. **Environmental Science & Policy**, v. 162, 2024. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2024.103934>

RESURRECCIÓN, B. R. Water insecurity in disaster and climate change contexts: a feminist political ecology view. In: MASON, Lisa Reyes; RIGG, Jonathan (ed.). **People and climate change: vulnerability, adaptation and social justice**. Oxford: Oxford Scholarship Online, 2019.

ROCHELEAU, Dianne E. Maps, numbers, text and context: mixing methods in feminist political ecology. **The Professional Geographer**, v. 47, n. 4, p. 458–466, 1995.

ROCHELEAU, Dianne; THOMAS-SLAYTER, Barbara; WANGARI, Esther (org.). **Feminist political ecology: global issues and local experiences**. London: Routledge, 1996.

SMITH, Jessica; ALLEN, Joshua. Indigenous land rights in Brazil and the women defending them: an encounter with activist Valdelice Veron. **Gender & Development**, v. 31, n. 1, p. 231–234, 2023. DOI: <https://doi.org/10.1080/13552074.2023.2167637>

SVAMPA, Maristella. **Feminismos ecoterritoriales en América Latina: entre la violencia patriarcal y extractivista y la interco-**

**nexión con la naturaleza.** Documento de Trabajo n. 59. Madrid: Fundación Carolina, 2021.

SVAMPA, Maristella. **Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro eco-territorial y nuevas dependencias.** Buenos Aires: CALAS / Siglo XXI, 2019.

VALLEJOS LAMIG, Maria Olga; EIZAGUIRRE ANGLADA, Santiago. Micro y macro políticas de mujeres en resistencia: prácticas en contextos de afectación socioambiental. **Revista Prisma Social**, n. 47, p. 168–199, 2024. Disponível em: <https://revistaprismasocial.es/ps/article/view/5606>. Acesso em: 17 fev. 2026.